

**A&D**  
**BOUTIQUE MÓVIL**

**Presentado a:**

**José Julián Silva Ayubi**

**Presentado por:**

**Daniela Arango Sánchez**  
**Karen Lorena Buitrago Valero**  
**Lorena Margoth Jiménez Casallas**

**Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN**  
**Bogotá, D.C.**  
**2018**

## **1. Justificación**

En una gran urbe como Bogotá, factores como el alto volumen de tráfico, las grandes distancias, las dificultades en el transporte público, la falta de tiempo disponible, por las prolongadas jornadas diarias, la inseguridad, entre otros muchos factores, hacen que la gente busque facilidades para la consecución de los productos que requiere, evitando al máximo tener que hacer desplazamientos tediosos.

Esto ha hecho que cada vez toman mayor auge las compras por catálogo, por internet e incluso las tiendas de barrio dedicadas a diferentes actividades.

La moda no escapa a esa tendencia. ¿Qué mejor opción, que poder tener una boutique cerca al lugar de residencia, con modas de última generación, con precios al alcance del presupuesto, con fechas establecidas de recorrido o con la posibilidad de programar una visita con antelación?

“La boutique, viene a mí”. Un sitio “rodante”, en el que encuentro la posibilidad de probarse diferentes prendas, todas con hermosos diseños de última moda. Un sitio con elegancia, comodidad y seguridad.

## **2. Estudio administrativo**

### **2.1. Definición de la estructura organizacional**

#### **Misión**

A&D Boutique móvil es una empresa comerciante de prendas de vestir caracterizado por su canal de distribución, a través de un vehículo móvil; ubicados en la ciudad de Bogotá, nos encargamos de hacer sentir a las mujeres de la mejor forma, buscando siempre que se sientan cómodas y elegantes.

#### **Visión**

Nos proyectamos como la Boutique más reconocida a nivel nacional, buscando llegar a cada rincón de Colombia por su característica móvil, ofreciendo productos de calidad con diseños innovadores.

#### **Organigrama**



No contaremos con junta directiva por ser una Sociedad comercial como personas naturales con Establecimiento de comercio.

**La participación será de la siguiente forma:**

- 34% Daniela Arango Sánchez (Área de ventas)
- 33% Karen Buitrago Valero (Área financiera)
- 33% Lorena Jiménez Casallas (Área administrativa)

**Los cargos previstos son:**

- Gerencia financiera (1)
- Gerencia administrativa (1)
- Gerencia comercial (1)
- Contador (1)

**Dofa**

<p style="text-align: center;"><b>A&amp;D</b> <b>Boutique</b> <b>Móvil</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación</li> <li>- Modo de distribución.</li> <li>- Precios bajos.</li> <li>- Diseños exclusivos en estampados.</li> <li>- Servicio al cliente.</li> <li>- Cercanía con el cliente en las diferentes localidades de Bogotá.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel de reconocimiento al inicio por no tener publicidad.</li> <li>- Costos altos para adecuar el camión.</li> <li>- Inversión.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja competencia a nivel Bogotá.</li> <li>- Materia prima de fácil alcance.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (FO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechar al máximo la creación de una boutique móvil para llamar la atención de clientes, obteniendo como resultado mayor reconocimiento.</li> <li>- Capacitar al personal contratado, sobre las reglas mínimas de atención, para obtener cercanía con el cliente.</li> <li>- Localizar los mejores proveedores con precios bajos para realizar un análisis y escoger al mejor.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (DO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar campañas de publicidad realizando recorridos por las calles, logrando llamar la atención de personas que quieran realmente disfrutar de estos beneficios.</li> <li>- Garantizar la adecuación del camión intentando cubrir gastos básicos con el dinero recibido por parte de las clientas que al momento realizaron compras.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de una boutique móvil en la ciudad de Medellín.</li> <li>- Licencias y permisos públicos.</li> <li>- Competencia en la industria de la ropa.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (FA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechar de manera correcta las experiencias vividas de otras boutiques en el país, para garantizar un mejor proceso en lo que realicemos.</li> <li>- Manejar precios bajos teniendo en cuenta que las barreras de entrada en la industria textil son altas.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (DA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar publicidad por redes sociales, teniendo en cuenta que son métodos efectivos para dar a conocer la boutique.</li> </ul>

## 2.2. Tamaño de la empresa

Microempresa teniendo en cuenta que la planta de personal no supera 10 trabajadores y los activos totales son inferiores a 500 SMMLV.

## 2.3. Normatividad

- Mediante el Decreto 0074 del 23 de enero de 2013 el gobierno nacional aprobó un arancel mixto, en parte ad-Valorem (10%) y en parte valor fijo (USD 5 por kilo bruto o por par de zapatos), para los productos textiles, marroquinería y calzado, que tuvo una vigencia que iba del 1° de marzo del 2013 al 1° de marzo del 2014, cuyo fin era la protección del sector textil colombiano, y que se aprobó en el marco de Colombiatex del año 2013.
- TLC entre Colombia y Estados Unidos Con la firma de este TLC, Colombia se ve beneficiada, pues representa el 8% del PIB manufacturero colombiano, ayuda con la generación de más de 700 mil empleos y termina constituyendo el 5% del total de las exportaciones en Colombia.
- En Colombia mediante la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reordena el sector público ambiental, se acogieron los principios fundamentales de la Conferencia de Río, al establecer en su Artículo 1 que el POLÍTICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA BOGOTÁ D.C. proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales del desarrollo sostenible. Así mismo, el Consejo Nacional Ambiental adoptó la Política Nacional de Producción más Limpia (1997), con el objetivo fundamental de introducir la dimensión ambiental en los sectores productivos con un enfoque de prevención y minimización de los impactos y riesgos ambientales.
- Se deben incorporar materias primas con preferencia a aquellas que sean menos contaminantes, en productos químicos, auxiliares de teñido y colorantes.
- Realizar buenas prácticas de Ecodiseño de productos, con los trabajadores y con los proveedores de materias primas.

## **2.4. Costos administrativos (presupuesto base cero)**

### **2.4.1. Gastos de personal (presupuesto base cero)**

### **2.4.2. Gastos de puesta en marcha (presupuesto base cero)**

A&D BOUTIQUE MOVIL			
Nit			
Enero - Diciembre 2018			
Descripción	Frecuencia	Valor unitario	Valor total
<b>1. Gastos administrativos</b>			
Gasolina	12	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Papelería	12	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Nomina			
Gerente financiera	12	\$ 869.635	\$ 10.435.620
Gerente administrativa	12	\$ 869.635	\$ 10.435.620
Gerente comercial	12	\$ 869.635	\$ 10.435.620
Contador	12	\$ 350.000	\$ 4.200.000
<b>2. Materia prima - insumos</b>			
Chaquetas (45)	12	\$ 62.000	\$ 37.200.000
Jeans (45)	12	\$ 54.000	\$ 58.320.000
Pantalón formal (45)	12	\$ 45.000	\$ 30.240.000
Blusas (60)	12	\$ 42.000	\$ 53.424.000
Camisas (60)	12	\$ 37.000	\$ 34.632.000
Vestidos (45)	12	\$ 53.000	\$ 45.792.000
<b>3. Muebles, enseres y equipos de computo</b>			
Percheros (5)	1	\$ 41.900	\$ 209.500
maniquies (5)	1	\$ 210.990	\$ 1.054.950
Estantería (2)	1	\$ 149.990	\$ 299.980
Vestier (1)	1	\$ 349.990	\$ 349.990
Cabina de sonido (1)	1	\$ 400.000	\$ 400.000
Microfono (1)	1	\$ 55.000	\$ 55.000
Computador (4)	1	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000
<b>4. Gastos legales</b>			
Camara de comercio	1	\$ 402.100	\$ 402.100
Seguro vehicular	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Soat clase 3 entre 5 - 15 toneladas	1	\$ 663.100	\$ 663.100
<b>5. Vehiculos</b>			
Camión movil adaptado (1)	1	\$ 23.000.000	\$ 23.000.000

### 3. Estudio Administrativo legal

#### 3.1. Clasificación internacional de actividades económicas (CIU)

La actividad económica de A&D Boutique móvil es “*El comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.*” y el código asignado es 4782 según la clasificación de internacional de actividades económicas.

#### 3.2. Clasificación de las sociedades.

Nuestra sociedad será una Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), teniendo en cuenta que nos rigen los beneficios de ser jóvenes emprendedoras y que se ajusta a nuestras necesidades como pequeña empresa.

Las características que nos brinda esta sociedad son:

Reducción de costos por creación.  
Flexibilidad para la creación y en los aportes.  
Menor riesgo en el capital invertido.

### 3.3. Constitución legal

#### **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL COMO PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 02:00 p.m, del día 30 de abril, del año 2018, se reúnen las siguientes personas con el propósito de constituir una Sociedad Comercial como personas naturales con Establecimiento de comercio:

<b>NOMBRES</b>	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACION</b>	<b>DOMICILIO (municipio de residencia)</b>
Daniela Arango S	CC	1053830387	Bogotá
Lorena Jiménez C	CC	1022834567	Bogotá
Karen Buitrago V	CC	1012345742	Bogotá

#### **Orden del Día:**

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad como Establecimiento de comercio.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Representante Legal, Junta Directiva y Revisor Fiscal.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

#### **1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Daniela Arango Sánchez, identificado con CC No.1053830837.

Secretario: Lorena Jiménez Casallas, identificado con CC No. 1015433010.

#### **2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD COMERCIAL COMO PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

Los constituyentes relacionados en la presente acta manifiestan su voluntad de constituir una sociedad comercial como personas naturales con Establecimiento de comercio, denominada A&D Boutique Móvil y cuya sigla será A&D.

### 3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis que, para la constitución de la sociedad comercial como establecimiento de comercio, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la sociedad comercial como establecimiento de comercio que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su **APROBACIÓN**. Los estatutos se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

### 4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN (FISCAL, REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se **APROBÓ** la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

#### a. Representante Legal:

Nombre completo: Daniela Arango Sánchez

Tipo de documento de identificación CC

No. del documento de identificación 1053830837

Fecha de expedición del documento de identificación (D/M/A) 05/12/2011

#### b. Cargos principales:

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NO. DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (DD/MM/AA)	CARGO
Lorena Jimenez Casallas	CC	1015433010	03/08/2010	Gerente Administrativa
Karen Lorena Buitrago Valero	CC	1012374750	12/09/2008	Gerente Financiera
Daniela Arango Sánchez	CC	1053830837	05/12/2011	Gerente comercial

#### Suplentes:

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
Andrea Arango Sánchez	CC	1053822943	08/12/2010	Sub-Gerente

--	--	--	--	--

**c. Contador**

Nombre completo: Jhon Edison Gutierrez Barbosa  
Tipo de documento de identificación CC  
No. del documento de identificación 1010234512  
Fecha de expedición del documento de identificación 25/05/2002  
No. de la tarjeta profesional 15444

La(s) persona(s) nombrada(s) estando presente(s) acepta(n) el cargo para el cual ha(n) sido designada(s).

**6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

DANIELA ARANGO SANCHEZ

Lorena Jiménez Casallas

**PRESIDENTE**  
**C.C. 1053830837**

**SECRETARIO**  
**C.C. 1015433010**

**3.3.1. Registro único tributario (RUT)**

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Hoja Principal</b>				<b>001</b>					
Espacio reservado para la DIAN 				2. Concepto: <b>02</b> Actualización		4. Número de formulario: <b>14131823914</b>					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): <b>7 0 0 0 8 5 2 5 4 - 6</b>				6. DV: <b>6</b>		12. Dirección seccional Inspección de Bogotá: <b>3 2</b>					
<b>IDENTIFICACION</b>											
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida: <b>2</b>		25. Tipo de documento Pasaporte: <b>4 1</b>		26. Número de identificación: <b>8 9 3 7 4 5</b>		27. Fecha expedición: <b>2 0 1 0 7 0 1</b>					
Lugar de expedición: <b>2 4 5</b>		28. País: <b>2 4 5</b>		29. Departamento: <b>1 1</b>		30. Ciudad/Municipio: <b>1 1</b>					
31. Primer apellido: <b>2 4 5</b>		32. Segundo apellido: <b>1 1</b>		33. Primer nombre: <b>1 1</b>		34. Otro nombre: <b>1 1</b>					
35. Razón social <b>A&amp;D Boutique movil</b>		37. Rgla: <b>1 1</b>									
<b>UBICACION</b>											
38. País: <b>COLOMBIA</b>		39. Departamento: <b>1 6 9</b> Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: <b>1 1</b> Bogotá, D.C.		41. Dirección: <b>0 0 1</b>					
41. Dirección: <b>CL 60 79 34</b>		42. Correo electrónico: <b>ptandino@gmail.com</b>									
43. Apertura alerce: <b>1 1</b>		44. Teléfono 1: <b>2 3 4 5 6 7 8</b>		45. Teléfono 2: <b>3 1 3 6 9 8 7 8 5 2</b>							
<b>CLASIFICACION</b>											
Actividad principal 46. Código: <b>5 6 2 5</b>		47. Fecha inicio actividad: <b>2 0 1 3 0 7 0 1</b>		Otras actividades 48. Código: <b>1</b>		49. Fecha inicio actividad: <b>2</b>					
50. Código: <b>1</b>		51. Código: <b>2</b>		52. Número establecimiento: <b>1 1</b>							
<b>Responsabilidades</b>											
53. Código: <b>1 2</b>											
<b>12- Ventas régimen simplificado</b>											
Usuarios aduaneros 54. Código: <b>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</b>				Exportadores 55. Forma: <input type="checkbox"/>				56. Tipo: <input type="checkbox"/>			
				Servicio: <b>1 2 3</b>				57. Modo: <input type="checkbox"/>			
				58. CIPC: <input type="checkbox"/>				59. CIPC: <input type="checkbox"/>			
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>											
60. Anexo: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		61. No. de Folios: <b>0</b>		62. Fecha: <b>2 0 1 3 0 7 2 6</b>							
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 10 Decreto 2786 del 31 de Agosto de 2004. Firma del adiantado:											
63. Nombre: <b>Arango Sánchez Daniela</b> 64. Cargo: <b>CONTRIBUYENTE</b>											

### 3.3.2 Registro mercantil



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE RESTREPO

CODIGO DE VERIFICACION: 0508884835F458

21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA 10:22:45

R050888483

PAGINA: 1 de 1

.....  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
.....

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
.....

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL  
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

NOMBRE Arango Sanchez Daniela  
C.C. : 19174397  
N.I.T. : 19174397-4

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01062398 DEL 29 DE ENERO DE 2001

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 81 SUR NO. 10 - 21 ESTE

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : pasteleriatoreno@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 81 SUR NO. 10 - 21 ESTE

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: pasteleriatoreno@gmail.com

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 15 DE ENERO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$4,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 1081 ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA.  
HOMOLOGADO(S) VERSION 4 AC.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : A&D BOUTIQUE MOVIL

DIRECCION COMERCIAL : CL 81 SUR NO. 10 - 21 ESTE

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

MATRICULA NO : 01062399 DE 29 DE ENERO DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 15 DE ENERO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016  
.....

### 3.3.3 Revisión técnica de seguridad (bomberos)



**REVISIÓN TÉCNICA NRO:**  
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE PREVENCIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS DEL  
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

*HACER CONSTAR*  
Que la señorita Daniela Arango Sánchez de propiedad de A&D BOUTIQUE MOVIL  
Identificado con el Nit o c.c. 1053830837-1 Bogotá 1053830837 ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.  
El barrio: EL NOGAL y con número telefónico: 6704905  
REÚNE LOS REQUISITOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

SI

Nombre del funcionario revisor: Diego Andres Gonzales Pardo

Fecha de radicación: 01 de SEPTIEMBRE del 2017

Fecha de vencimiento: 01 de SEPTIEMBRE del 2018

Teniente Juan Antonio López Camargo  
Responsable Grupo de Prevención y Seguridad

### 3.3.4 Uso del suelo

REPUBLICA DE COLOMBIA	
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
SANTIAGO DE CALI	
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
<b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 03</b>	
DEL ESTABLECIMIENTO <u>ASESORIAS CONTABLES MEDALLO S.A.S</u>	
CLASE DE SERVICIOS	<u>PROPIETARIO Daniela Arango Sánchez</u> C.C.No. <u>1053830837</u> <u>Manizales</u>
SITUADO EN LA <u>CALLE 5 # 26J -12</u>	
PATENTE DE SANIDAD N°	<u>20140-3</u> VENCE: <u>26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018</u>
PAZ Y SALVO MUNICIPAL No.	<u>45678-9</u> VENCE: <u>16 DE AOCTUBRE EL 2018</u>
REGISTRO MERCANTIL No.	<u>52365-7</u> VENCE: <u>13 DE AGOSTO DEL 2018</u>
CERTIFICADO CUERPO DE BOMBEROS No.	<u>985769-9</u> VENCE: <u>21 DE AGOSTO DEL 2018</u>
PAZ Y SALVO DE DERECHOS DE AUTOR:	<u>83432-7</u> VENCE: <u>12 DE OCTUBRE DEL 2018</u>
PERMISO OFICINA RENTAS DEPARTAMENTALES:	<u>83407-3</u> VENCE: <u>13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018</u>
HORA MAXIMA DE FUNCIONAMIENTO:	<u>7:30 PM</u>
PUEDE EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS MUSICALES _____	
PUEDE ESPENDER PRODUCTO GRAVADOS POR EL DEPARTAMENTO (Licores, Cigarrillos, vinos, etc.) _____	
FECHA DE EXPEDICION: <u>28 DE SEPTIEMBRE DEL</u> FECHA DE VENCIMIENTO: <u>29 D ESEPTIEMBRE DEL 2018</u> SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL	

## 4. Estudio técnico

### 4.1. Ficha técnica del producto (B/S)

Chaqueta formal para dama



Jeans



Pantalón formal



Blusa formal



Camisa casual



Falda Larga



Vestidos



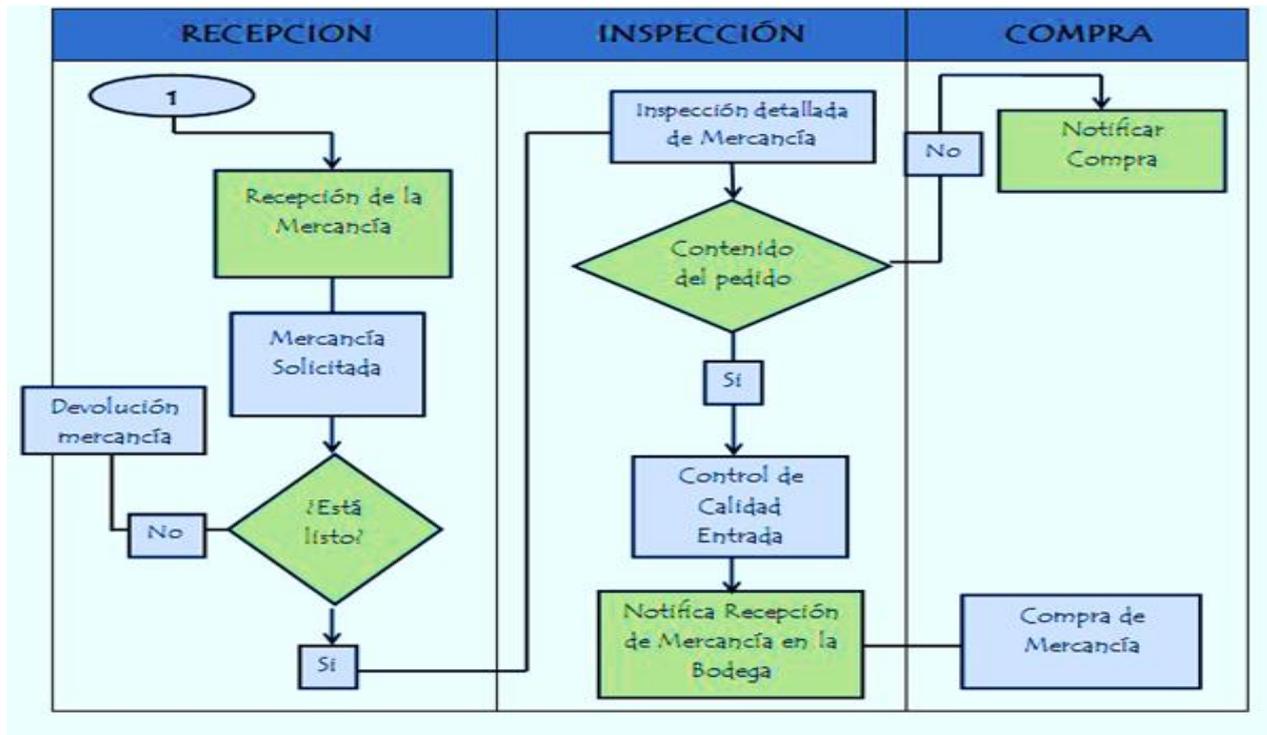
Abrigo



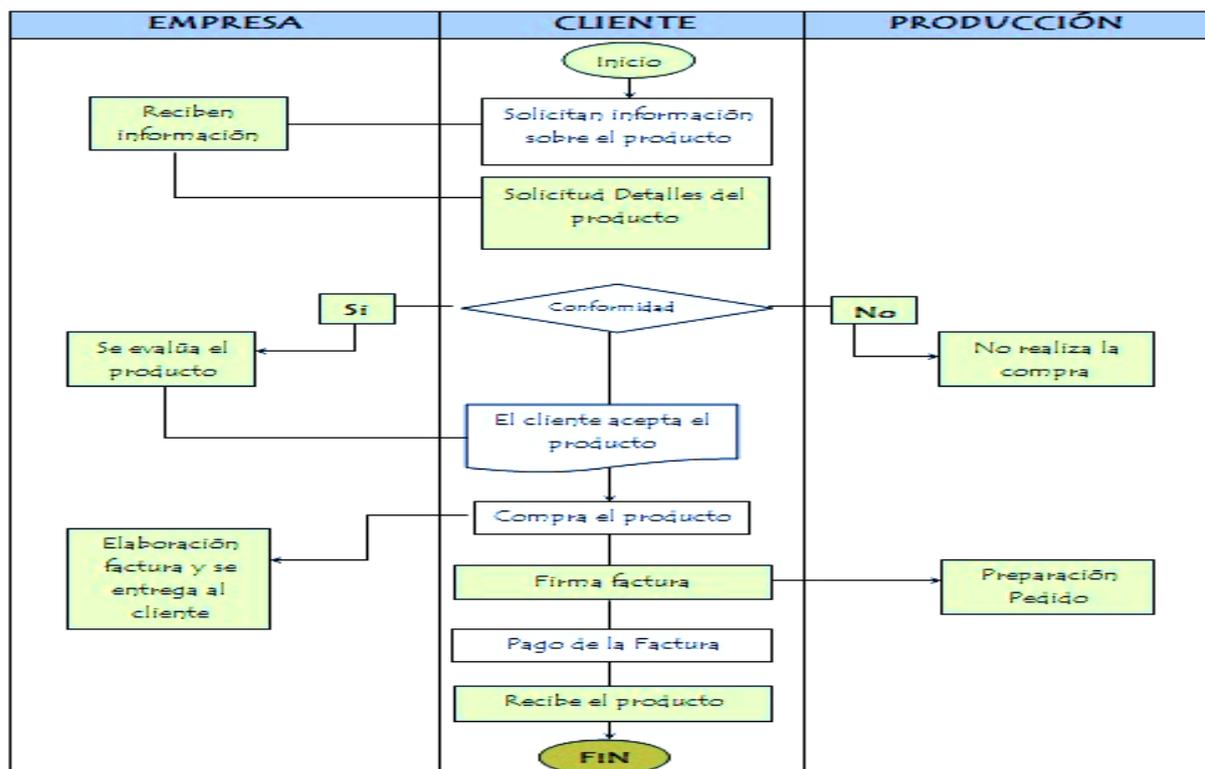
- Nota: Los productos anteriormente relacionados son algunas de las piezas que A&D BOUTIQUE MÓVIL comercializará en la ciudad de Bogotá, al no tener la certeza de la demanda o claridad sobre la oferta del mercado nos ajustamos a las necesidades que actualmente se presentan para poner a disposición de nuestras clientes productos de alta calidad en diferentes tallas y colores.

## 4.2 Descripción del proceso

### Flujograma N° 1



Flujograma N° 2



### 4.3 Maquinaria y equipo

- Percheros
- Maniqués

- Estanterías
- Camión Móvil adaptado
- Vestier
- Cabina de sonido
- Micrófono
- Computador

#### **4.5 Tecnología**

- Redes sociales
- Página web
- WhatsApp

#### 4.6 Proyección de compras

COSTO MERCANCIA		DESCUENTO POR UNIDADES COMPRADAS			
	UNID	DTO AL X MAYOR 12 UND		X MAYOR 24 UND	
Chaquetas	\$ 30.000,00	12%	\$ 3.600,00	28%	8400
Jeans	\$ 28.000,00	12%	\$ 3.360,00	28%	7840
Pantalon formal	\$ 25.000,00	12%	\$ 3.000,00	28%	7000
Blusas	\$ 23.000,00	12%	\$ 2.760,00	28%	6440
Camisas	\$ 22.000,00	12%	\$ 2.640,00	28%	6160
Vestidos	\$ 25.000,00	12%	\$ 3.000,00	28%	7000

1.

Porcentaje de aumento			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Chaquetas	Und	6%	45	47,7	51	54	57	60	64	68	72	76	81	85
Jeans	Und	6%	45	48	51	54	57	60	64	68	72	76	81	85
Pantalon form.	Und	6%	45	48	51	54	57	60	64	68	72	76	81	85
Blusas	Und	6%	60	64	67	71	76	80	85	90	96	101	107	114
Camisas	Und	6%	60	64	67	71	76	80	85	90	96	101	107	114
Vestidos	Und	6%	45	48	51	54	57	60	64	68	72	76	81	85
total unidades compradas			300	318	337	357	379	401	426	451	478	507	537	569

Costo de compras	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Chaquetas	\$ 972.000	\$ 1.030.320	\$ 1.092.139	\$ 1.157.668	\$ 1.227.128	\$ 1.300.755	\$ 1.378.801	\$ 1.461.529	\$ 1.549.220	\$ 1.642.174	\$ 1.740.704	\$ 1.845.146
Jeans	\$ 907.200	\$ 961.632	\$ 1.019.330	\$ 1.080.490	\$ 1.145.319	\$ 1.214.038	\$ 1.286.881	\$ 1.364.093	\$ 1.445.939	\$ 1.532.695	\$ 1.624.657	\$ 1.722.136
Pantalon formal	\$ 810.000	\$ 858.600	\$ 910.116	\$ 964.723	\$ 1.022.606	\$ 1.083.963	\$ 1.149.000	\$ 1.217.941	\$ 1.291.017	\$ 1.368.478	\$ 1.450.587	\$ 1.537.622
Blusas	\$ 993.600	\$ 1.053.216	\$ 1.116.409	\$ 1.183.393	\$ 1.254.397	\$ 1.329.661	\$ 1.409.441	\$ 1.494.007	\$ 1.583.647	\$ 1.678.666	\$ 1.779.386	\$ 1.886.149
Camisas	\$ 950.400	\$ 1.007.424	\$ 1.067.869	\$ 1.131.942	\$ 1.199.858	\$ 1.271.850	\$ 1.348.161	\$ 1.429.050	\$ 1.514.793	\$ 1.605.681	\$ 1.702.022	\$ 1.804.143
Vestidos	\$ 810.000	\$ 858.600	\$ 910.116	\$ 964.723	\$ 1.022.606	\$ 1.083.963	\$ 1.149.000	\$ 1.217.941	\$ 1.291.017	\$ 1.368.478	\$ 1.450.587	\$ 1.537.622
Valor total	\$ 5.443.200	\$ 5.769.792	\$ 6.115.980	\$ 6.482.938	\$ 6.871.915	\$ 7.284.229	\$ 7.721.283	\$ 8.184.560	\$ 8.675.634	\$ 9.196.172	\$ 9.747.942	\$10.332.819

## **5. Estudio financiero**

## **6. Análisis de impacto**

### **6.1 Análisis de impacto ambiental**

Como lo mencionamos anteriormente, bajo las normas que rigen nuestra actividad económica buscamos implementar un proyecto amigable con el ambiente usando materia prima que no produzca grandes efectos contaminantes y así mismo, desarrollando buenas prácticas sostenibles ambientalmente para que, tanto fabricantes como proveedores utilicen productos con ecodiseños.

Al desarrollar nuestro proyecto en un furgón, buscamos la manera de mitigar el impacto ambiental que generan los carros con la emisión de CO<sub>2</sub>; por ello, buscamos que sean furgones amigables con el ambiente y que tengan en su estructura aspectos ecológicos que contribuyan a la estabilidad ambiental del planeta.

### **6.2 Impacto social**

Resumimos el impacto social de nuestro proyecto en la generación de empleo que creamos a través de la implementación de A&D BOUTIQUE MÓVIL, pues ayudamos a mujeres cabezas de hogar que desde sus satélites confeccionan la ropa que se comercializa a través de la boutique; de igual forma, generamos empleo a 2 colaboradores adicionales a las 3 gerentes que lideramos el proyecto, esto nos permite tener una logística robusta para el cumplimiento de la demanda.

### **6.3 Impacto económico**

Para nosotras que somos emprendedoras es muy importante generar nuestros propios ingresos mediante la actividad que estamos desarrollando, porque cubre el sustento de cada familia de los colaboradores de A&D BOUTIQUE MÓVIL.

También en nuestro negocio por las compras que se realizan se impacta económicamente a los proveedores y a nuestros clientes por los precios de la venta que se realiza.

## **Cibergrafía**

<https://www.dinero.com/negocios/articulo/sas-tipo-sociedad-usado-colombia/84554>  
<https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/criterios-para-saber-cual-sociedad-adapta-su-tipo-negocio/199133>

